

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2017

A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Los abajo firmantes, Directores y Coordinadores del I.S.P. Dr. Joaquín V. González, queremos expresar nuestra profunda preocupación frente a la Resolución emanada del Consejo Directivo el día 23 de septiembre del corriente mes y año.

Motiva nuestra preocupación el hecho de que, la resolución aludida, vulnera el espíritu del Reglamento Orgánico Institucional (ROI), generando las condiciones para el quiebre de la institucionalidad.

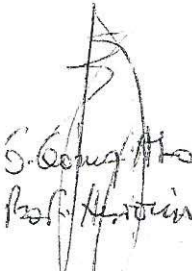
Entendemos que el Gobierno -tanto en su instancia jurisdiccional como nacional- pretende avasallar derechos adquiridos a través de una reforma que no respeta aspectos sensibles que hacen a las trayectorias estudiantiles, a las condiciones estructurales y los derechos laborales de los docentes y estudiantes.

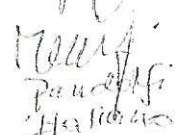
Por lo expresado, es que instamos al Consejo Directivo a reconsiderar su resolución de fecha 23 de septiembre de 2017, convocando, sí, a una jornada institucional de la cual emane un documento representativo y significativo del posicionamiento que este Instituto ha asumido frente al atropello que supone el Proyecto denominado "Escuela Secundaria del Futuro"; posicionamiento que quedó expresado por el rechazo unánime del Consejo Directivo a esta nueva y pretendida reforma, en otra de sus resoluciones del mismo día.

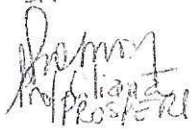
Por lo tanto, los abajo firmantes en consonancia con el espíritu de la normativa que nos rige como Institución expresamos:

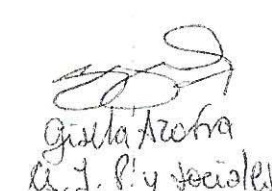
- La Resolución votada por el Consejo Directivo carece de legitimidad; ya que, resuelve delegar sus atribuciones a un cuerpo no colegiado y conformado de manera ad-hoc. Cabe recordar que la delegación de sus potestades a este tipo de instancias no colegiadas, no se encuentra entre sus atribuciones.
- Esa Resolución parece ignorar, ó como mínimo, devaluar el trabajo realizado por las Direcciones y Juntas Departamentales, organismos que, como se sabe, también son espacios de decisión además del Consejo Directivo, elegidos democráticamente por los claustros docentes y estudiantiles
- No aceptamos el carácter resolutivo de la jornada convocada para el miércoles 27 de septiembre del corriente año.


Sara María García


S. González

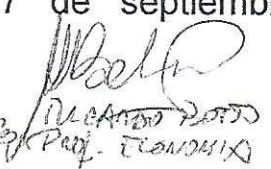

Paula


Mariana

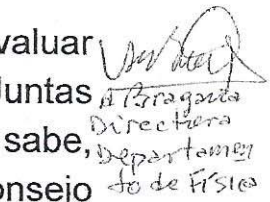

Gisela

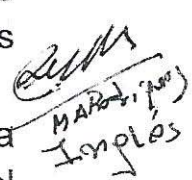

E. Frances


S. Brivas


Ricardo


Daniel


M. Paragaita


M. López


Daniel

Sandra
Sandra Leschiutta
Coord Geo

Juan Pablo
JUAN PABLO PEROTTO
DIR. DEPTO. BIOLOGIA

Fernando
FERNANDO PEREZ
DIR. DEPTO. BIOLOGIA

Fernando
FERNANDEZ BLANCO, A CECILIA
DIR. DEPTO. INFORMATICA

Luis
Luis Olazar
p/ Junta Departamental
Química.

Kecelkeya
Kecelkeya Selina
Coordinadora Depto
de Inglés

Amadeo
Amadeo Manguzzi
Dir. Depto.
de Lengua y Litera-
tura

M.I. Fernandez
M.I. FERNANDEZ
COORD GEOGRAFIA

John C Rina
John C Rina
DIR. DEPTO
GEOGRAFIA

MJK
MJK
Coordinadora
Coord. Inglés

da Conna
da CONNA, M.
Filosofía, Psicología
y Cs de la Educación

Diego L. Rodas
Diego L. Rodas
BIOLOGIA

C. Crespo Crespo
C. Crespo Crespo
Dir. Diplomatura Sup
en Matem. Educ.